

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 175

Impreso el día 7 de junio de 2016

Término del artículo 113: 16 de junio de 2016

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diseños** curriculares. Adopción de medidas para la incorporación de los distintos niveles y modalidades de contenidos que promuevan la cultura emprendedora. **Poggi**. (2.091-D.-2016.)

– *Leonor M. Martínez Villada*. – *Soledad Martínez*. – *Carla B. Pitiot*. – *Blanca A. Rossi*. – *Gisela Scaglia*. – *Maria de las Mercedes Semhan*. – *Paula M. Urroz*. – *María T. Villavicencio*.

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Poggi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover la incorporación en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades, de contenidos que promuevan la cultura emprendedora y el emprendedurismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Deportes, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, promueva la incorporación a los diseños curriculares, de los distintos niveles y modalidades, de contenidos que promuevan la cultura emprendedora, de manera de generar en nuestros niños y jóvenes actitudes, que redundarán positivamente en el presente y futuro de las actividades económicas, sociales y culturales en la Argentina.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2016.

*José L. Riccardo*. – *Alcira S. Argumedo*. – *Lucas C. Incicco*. – *Mariana E. Morales*. – *Claudio J. Poggi*. – *Norma A. Abdala de Matarazzo*. – *Mario D. Barletta*. – *Alicia I. Besada*. – *Alejandro C. A. Echeagaray*. – *Rubén D. Giustozzi*. – *Elia N. Lagoria*.

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Poggi, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para promover la incorporación en los diseños curriculares de los distintos niveles y modalidades, de contenidos que promuevan la cultura emprendedora y el emprendedurismo, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*José L. Riccardo*.

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Deportes, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, promueva la incorporación a los diseños curriculares, de los distintos niveles y modalidades, de contenidos que promuevan la cultura emprendedora y el emprendedurismo, de manera de generar en nuestros niños y jóvenes, actitudes emprendedoras, que redundarán positivamente en el presente y futuro de las actividades económicas, sociales y culturales en la Argentina.

*Claudio J. Poggi*.